



DEROGA RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000032-2023-GG-ONP

VISTOS:

El Informe N° 000236-2023-OPG-ONP del 23 de junio de 2023, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión; y el Informe N° 000368-2023-OAJ-ONP del 3 de julio de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, se aprueban los Lineamientos de Organización del Estado con el objeto de regular los principios, criterios y reglas que definen el diseño, estructura, organización y funcionamiento de las entidades del Estado;

Que, de acuerdo con la Décima Disposición Complementaria Final de los Lineamientos precitados, excepcionalmente un órgano o unidad orgánica de una entidad pública puede conformar una unidad funcional en su interior, la cual no constituye una unidad de organización y se formaliza mediante resolución de la máxima autoridad administrativa, previa opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga sus veces;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000032-2023-GG-ONP se conforma la Unidad Funcional de Gestión de Proyectos para que se encargue de la implementación de la gestión de proyectos como mecanismo de soporte de la digitalización de los servicios públicos brindados por la entidad, de la dirección centralizada y coordinada de los proyectos que aseguren el alineamiento con los objetivos estratégicos y que impacten en la estrategia de la entidad, a través de la estandarización y la optimización de su ejecución;

Que, mediante Informe N° 000236-2023-OPG-ONP del 23 de junio de 2023, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión sustenta la viabilidad técnica para la conformación de una unidad funcional al interior de la Oficina de Administración, conforme a lo solicitado y sustentado mediante Informe N° 000021-2023-OAD-ONP del 20 de junio de 2023, a fin de que se encargue de conducir el proceso de ejecución de inversiones en la Oficina de Normalización Previsional y, en consecuencia, desactivar la Unidad Funcional de Gestión de Proyectos, conformada

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina de Normalización Previsional. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del Lima, 04 de julio de 2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://consultasgd.onp.gob.pe/validadorDocumental>
CVD: 0079 0377 3181 2622



mediante Resolución de Gerencia General N° 000032-2023-GG-ONP; toda vez que el enfoque de soporte metodológico en materia de gestión de proyectos y el control e informe de su avance, se encuentran contenidos en las funciones de la Unidad Funcional de Ejecución de Inversiones a conformarse, no requiriéndose el soporte metodológico y de control de la Unidad Funcional de Gestión de Proyectos, dado que solo debería existir un mecanismo de organización que lo realice;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 000368-2023-OAJ-ONP del 3 de julio de 2023, opina que resulta legalmente viable la propuesta de desactivación de la Unidad Funcional de Gestión de Proyectos precitada;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000134 -2023-GG-ONP, se conforma la Unidad Funcional de Ejecución de Inversiones, al interior de la Oficina de Administración de la Oficina de Normalización Previsional, por lo que corresponde la desactivación de la Unidad Funcional de Gestión de Proyectos, conformada mediante Resolución de Gerencia General N° 000032-2023-GG-ONP;

Que, con Resolución de Gerencia General N° 074-2022-ONP/GG se aprueban las siglas para la generación de documentos de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), conforme a los Anexos A, B, C, D y E, que contienen las siglas de los órganos y unidad orgánica, las siglas asociadas a los puestos del Manual de Perfiles de Puestos – MPP, las siglas asociadas a los equipos de trabajo, unidades funcionales y comités conformados en el marco de los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados por Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, las siglas asociadas a los servidoras/es facultadas/os a emitir documentación interna y externa, así como las siglas de los órganos desconcentrados de la Dirección de Prestaciones;

Que, en consecuencia, corresponde modificar el Anexo C de la Resolución de Gerencia General N° 074-2022-ONP/GG, a fin de retirar la sigla de la Unidad Funcional cuya desactivación se formaliza en el presente acto resolutivo;

Con los vistos del Director General de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión; y de la Directora General de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 6 de la Ley N° 28532, Ley que establece la reestructuración integral de la Oficina de Normalización Previsional (ONP); el artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por la Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10, y de conformidad a lo dispuesto en los Lineamientos de Organización del Estado, aprobados mediante el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo 1. Derogatoria

Derógase la Resolución de Gerencia General N° 000032-2023-GG-ONP que conforma la Unidad Funcional de Gestión de Proyectos, al interior de la Jefatura de la Oficina de Normalización Previsional.

Artículo 2. Informe

Dispónese que la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión, en el plazo máximo de diez (10) días hábiles de emitida la presente Resolución, remita un informe consolidado sobre la implementación y acciones realizadas por la referida Unidad Funcional.

Artículo 3. Modificación de la Resolución de Gerencia General N° 074-2022-ONP/GG

Modifícase el Anexo C de la Resolución de Gerencia General N° 074-2022-ONP/GG, a fin de retirar la sigla de la Unidad Funcional de Gestión de Proyectos, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4. Notificación

Pónese en conocimiento de la presente resolución a la Jefatura, a la Oficina de Recursos Humanos, a la Oficina de Ingeniería de Procesos, a la Oficina de Tecnologías de la Información y a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión, para los fines correspondientes.

Artículo 5. Difusión

Dispónese la difusión de la presente Resolución y su Anexo a las/los servidoras/res de la entidad.

Artículo 6. Publicación

Dispónese la publicación de la presente Resolución en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

MIRTHA A. RAZURI ALPISTE
GERENTE GENERAL
Oficina de Normalización Previsional

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Oficina de Normalización Previsional. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del Lima, 04 de julio de 2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://consultasgd.onp.gob.pe/validadorDocumental>
CVD: 0079 0377 3181 2622



ANEXO

Anexo C

**SIGLAS ASOCIADAS AL EQUIPO DE TRABAJO, UNIDADES FUNCIONALES Y
COMITÉ CONFORMADOS EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS DE
ORGANIZACIÓN DEL ESTADO, APROBADOS POR DECRETO SUPREMO Nº 054-
2018-PCM**

EQUIPO DE TRABAJO	SIGLAS
Equipo de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno	GG.SCI

UNIDADES FUNCIONALES	SIGLAS
Unidad Funcional Defensoría de la/del Asegurada/o	JF.DA
Unidad Funcional de Gestión Documentaria	OAD.GD
Unidad Funcional de Integridad Institucional	GG.INT
Unidad Funcional de Relacionamento Institucional	ORI.RI
Unidad Funcional de Laboratorio de Innovación	GG.LI
Unidad Funcional de Acompañamiento y Cultura Previsional	ORI.AC
Unidad Funcional de Gestión de Canales para la atención al usuario	ORI.GC
Unidad Funcional de Ejecución de Inversiones	OAD.EI

COMITÉ	SIGLAS
Comité de Gobierno Digital	GG.CGD